



ACTA DE FALLO O RESOLUCIÓN
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
LPL 11/2020-CC-UPZMG
“GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO”

FALLO

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 12:10 horas del 11 de diciembre del 2020, desde las instalaciones de la Sala de Gobierno de la Universidad de manera virtual como medida de sana distancia para la contención de la **EMERGENCIA SANITARIA DE LA PANDEMIA COVID-19**, ubicada en carretera Tlajomulco Santa Fe km 3.5 No. 595, Col Lomas de Tejeda, en este municipio; se reunieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente, así como los integrantes del Comité de Adquisiciones, cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la Licitación Pública LPL 11/2020-CC-UPZMG “GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO”, de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **25 de noviembre de 2020**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

| ETAPA | FECHA |
|-----------------------------|-------------------------|
| PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA | 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 |
| JUNTA ACLARATORIA | 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 |
| RECEPCIÓN DE PROPUESTAS | 07 DE DICIEMBRE DE 2020 |
| DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO | 09 DE DICIEMBRE DE 2020 |

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentó **1 (un) licitante** siendo el siguiente:

1. INVEDUC S.A DE C.V.

El representante del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y los requisitos solicitados en el anexo 1 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria.

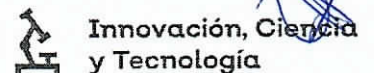
Esta hoja de forma parte del Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 11/2020-CC-UPZMG “GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO”.

Página 1 de 8

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

www.upzmq.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO O RESOLUCIÓN
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
LPL 11/2020-CC-UPZMG
"GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO"

| No. Partida | Especificaciones | LICITANTES |
|-------------|--|-----------------------|
| | | INVEDUC, S.A. DE C.V. |
| 1 | PLANTA ELECTRICA 50-53 KW, VOLTAJE 220/127 VCA, PUESTA EN MARCHA CON CAPACITACIÓN DE USO, CABINA INSONORIZADA, TABLERO DE TRANFERENCIA 200 AMPERES A 220 VOLTS | CUMPLE |
| 2 | MANIQUÍE DE RCP ADULTO PARA ENTRENAMIENTO Y PRÁCTICA DE LA MANIOBRA DE HEMLICH Y RESPIRACIÓN DE BOCA A BOCA, EMPUJES ABDOMINALES | CUMPLE |
| 3 | MANIQUÍE DE RCP INFANTIL PARA ENTRENAMIENTO Y PRÁCTICA DE LA DE LA MANIOBRA DE HEMLICH Y RESPIRACIÓN DE BOCA A BOCA, EMPUJES ABDOMINALES | CUMPLE |
| 4 | SIERRA CALADORA 500 WATTS V.V CON ACCIÓN ORBITAL | CUMPLE |
| 5 | HERRAMIENTA ROTATIVA CON 36 ACCESARIOS Y 3 ADITAMENTOS. | CUMPLE |
| 6 | CLAVADORA ENGRAPADORA NEUMATICA 1 1/4"- 1 1/2" | CUMPLE |
| 7 | ROUTER 1/4" 1200 W 120 V | CUMPLE |
| 8 | JUEGO 29 BROCAS | CUMPLE |
| 9 | JUEGO DE HERRAMIENTAS MECANICAS 205 PIEZAS MINIMO. | CUMPLE |
| 10 | SOLDADORA INVERTER 160A, 110-220V, CORREIENTE DIRECTA:160, RANGO DE CARGA 30-160ª, VOLTAJE DE CARGA 67V, CICLO DE TRABAJO 60%, EFICIENCIA 80%, FACTOR DE PODER 0.93, TIPO DE AISLAMIENTO F, GRADO DE PROTECCIÓN IP21, PESO 5KG | CUMPLE |
| 11 | TALADRO/ATORNILLADOR 12 V 3/8 PULG, VELOCIDAD VARIABLE 0-400/0-1500 RPM, BROQUERO 3/8 PULGADA, BATERIA DE 12V IÓN DE LITIO, TORQUE MÁXIMO 15/24 NM CON 16 POSICIONES | CUMPLE |

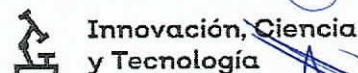
Esta hoja de forma parte del Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 11/2020-CC-UPZMG "GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO".

Página 2 de 8

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO O RESOLUCIÓN
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
LPL 11/2020-CC-UPZMG

"GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO"

| | | |
|----|--|--------|
| 12 | KIT DE 2 RADIOS COMUNICADORES. ALIMENTACIÓN: 3,7 VCC (BATERÍA RÍGIDA), RANGO DE FRECUENCIA: UHF 400-470MHZ; CANALES: 16; ESPACIO DE CANALES: 12,5 KHZ; RANGO DE TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -20°C A +60°C, PESO: 250 G; TRANSMISOR: UHF; PODER DE TRANSMISIÓN: ≤5W; FRECUENCIA DE ESTABILIZACIÓN: ±2.5PPM; MODO DE MODULACIÓN: FM (F3E); EMISIONES ESPURIAS: ≤-60DB; RUIDO FM: ≤-40DB; DISTORSIÓN DE AUDIO: ≤5%; POTENCIA DEL CANAL ADYACENTE: ≥55DB | CUMPLE |
| 13 | BOMBA DE VACIO ELECTRICA: Presión 500 mm Hg (20 in Hg); 73.4 LTS./MIN; RPM 3,500; Motor 1/4 HP | CUMPLE |
| 14 | BASCULA DE PLATAFORMA (30 X 30 CM.) DIGITAL 30 KG. APROX. 5 GR | CUMPLE |
| 15 | APARATO V.R.S. PARA PRUEBA EN LUGAR CON GATO DE 5T DE CAPACIDAD, AGUJA DE PENETRACION, MANÓMETRO DE 700 KG/CM ² CAPACIDAD, MANOMETRO DE 70 KG/CM ² CAPACIDAD, JUEGO DE EXTENSIONES DE 10, 20, 30 Y 40 CM. | CUMPLE |
| 16 | MOLDE TIPO MARSHALL COMPLETO (MOLDE, COLLARIN Y BASE). Molde, Collarín y Base para pruebas Marshall: Dimensiones del molde: Diámetro interior de 101.6 +- 0.1 mm; Diámetro exterior 114.3 mm, Altura de 87.3 mm; Bisel de 6.4 mm de altura en cada extremo del molde, espesor de molde en bisel de 2.3 mm Dimensiones del collarín: Diámetro interior de 104.8 mm; Diámetro exterior 114.3 mm, Altura de 69.8 mm; Bisel de 7.1 mm de altura en un solo extremo del molde, espesor de molde en bisel de 2.3 mm Dimensiones de placa base: Espesor de 14.3 mm; Placa de 101.1 mm de diámetro; sobrancho de placa de 120.6 mm de diámetro con espesor de 3.2 mm | CUMPLE |

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Esta hoja de forma parte del Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 11/2020-CC-UPZMG "GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO".

Página 3 de 8

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

www.upzmq.edu.mx



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UTP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Innovación, Ciencia
y Tecnología**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO O RESOLUCIÓN
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
LPL 11/2020-CC-UPZMG
"GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO"

| | | |
|----|---|--------|
| 17 | MOLDE TIPO MARSHALL (SOLO) Diámetro interior de 101.6 +- 0.1 mm; Diámetro exterior 114.3 mm, Altura de 87.3 mm; Bisel de 6.4 mm de altura en cada extremo del molde, espesor de molde en bisel de 2.3 mm | CUMPLE |
| 18 | MORDAZA MARSHAL MODIFICADA LOTTMAN: Mordaza tipo Lottman, barras de acero con una superficie cóncava de radio de curvatura de 4 pulgadas. El ancho de las barras deberá ser de 12.7 ± 0.3 mm. La longitud de las barras debe ser mayor que la altura de los especímenes. Las esquinas de las barras deberán estar ligeramente biseladas. Las barras de carga formarán parte del dispositivo, en el que la barra de carga inferior está montada sobre una base que tiene dos postes de guía perpendiculares que se extienden hacia arriba. La barra de carga superior deberá poder deslizarse libremente sobre los postes | CUMPLE |
| 19 | PAPEL FILTRO PARA ROTAREX (100PZ) NORMAL Papel filtro de forma circular de diámetro de 24.5 cm con perforación central de diámetro 4.5 cm, para apoyar en el borde superior del tazón del aparato de extracción. | CUMPLE |
| 20 | PISON TIPO MARSHALL Pisón de compactación con superficie circular de apisonado de 98.4 mm de diámetro, con pesa deslizante de 4536 g, con altura de caída de 457.2 mm, con resorte de suspensión en la base. | CUMPLE |
| 21 | ADITAMENTO INTERIOR PARA PRENSA DE 120 T DE 8" DE ALTURA PARA MOLDES DE 4 X 8 ". Dos placas de acero soldadas a un cilindro de acero. AASHTO T-22 NMX-C-083-ONNCE-2002 | CUMPLE |
| 22 | EQUIPO DESTILACION DE EMULSIONES ASFALTICAS INCLUYE: MATRAZ 23.5 CM, REFRIGERANTE METALICO, MECHERO DE ALTA TEMPERATURA, QUEMADOR ANULAR, 2 SOPORTE UNIV, PINZA REFRIGERANTE, 2 TERMOMETRO VIDRIO 260°C, PROBETA VIDRIO DE 100 ML, CHAQUETA, PINZA TERMOMETRO, ADAP. CURVO | CUMPLE |

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

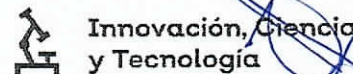
Esta hoja de forma parte del Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 11/2020-CC-UPZMG "GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO".

Página 4 de 8

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx





ACTA DE FALLO O RESOLUCIÓN
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
LPL 11/2020-CC-UPZMG
“GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO”

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

| | | |
|----|--|--------|
| 23 | BARRA DE CONTRACCION LINEAL DE 10 X 2 X 2 Hecho de lámina metálica, con dimensiones internas de 10 cm largo, 2 cm de alto y 2 cm de ancho | CUMPLE |
| 24 | MOLDE PARA PRUEBA DE ESTABILIZACION TIPO RIGIDO CON PLACA DE CARGA. Molde: Molde de acero estructural, de 101.6 mm de diámetro interior, 114.2 mm de diámetro exterior, 200 mm de altura, 6.4 mm de espesor. Placa de carga: de 30 mm de espesor, diámetro de 100.5 mm, con adaptador de 51 mm de diámetro y 50 mm de altura para fijar placa a cabezal de máquina para compactación | CUMPLE |
| 25 | PLACA PARA MOLDE DE ESTABILIZACION TIPO RIGIDO Placa de carga: de 30 mm de espesor, diámetro de 100.5 mm, con adaptador de 51 mm de diámetro y 50 mm de altura para fijar placa a cabezal de máquina para compactación | CUMPLE |
| 26 | HIDROLAVADORA A GASOLINA MOTOR A GASOLINA DE 170 CC DE 4 TIEMPOS COMO MÍNIMO PRESIÓN DE 2800 PSI MÍNIMO CAUDAL DE AGUA 8.7 L/MIN MÍNIMO ESTRUCTURA DE METAL PARA PROTEGER EL MOTOR BOQUILLA DE CONEXIÓN RÁPIDA 5 EN 1, ENTRE 0, 25 Y 40 GRADOS, LARGA Y CORTA DISTANCIA. INCLUYE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 10 METROS. EQUIPO CON RUEDAS DE USO RUDO. | CUMPLE |

4. Que en la etapa técnica acredita según se detallan los motivos en el Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, 1 (un) licitante y obtuvo el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplió con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio siendo el siguiente licitante el que cotiza la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante:

1. INVEDUC S.A DE C.V.

Esta hoja de forma parte del Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 11/2020-CC-UPZMG “GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO”.

Página 5 de 8

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

www.upzmq.edu.mx



ACTA DE FALLO O RESOLUCIÓN
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
LPL 11/2020-CC-UPZMG
“GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO”

RESULTADO TÉCNICO

En la etapa técnica acredita el único licitante cumplió con todos los requerimientos técnicos, en dicha etapa es **INVEDUC, S.A. DE C.V**; Con ello obtiene el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumple con los documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad.

El licitante **INVEDUC, S.A DE C.V** cumple con las especificaciones técnicas requeridas solicitadas en el anexo 1 de las bases y con la documentación solicitada en el punto 9 de las mismas, en las siguientes partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26.

5. Los integrantes del Comité Adquisiciones procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por el área requirente, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 66, apartado 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la los licitantes:

RESULTADO ECONÓMICO

De la revisión del sobre que contiene la propuesta económica del licitante, plasmando el importe de su propuesta, se desprende lo siguiente: **ANEXO 1 CUADRO COMPARATIVO, ANEXO 2 CUADRO ESTUDIO DE MERCADO.**

Las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25 y 26, no se adjudican al licitante debido a que rebasan el 10% del promedio del estudio de mercado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se declaran desiertas.

De acuerdo a la propuesta económica presentada por el licitante **INVEDUC, S.A. DE C.V** es evaluada en el cuadro comparativo presentando la propuesta más conveniente para la UPZMG quedando de la siguiente manera:

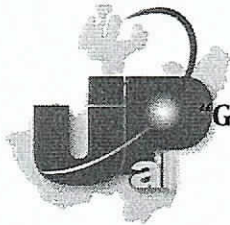
Esta hoja de forma parte del Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 11/2020-CC-UPZMG “GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO”.

Página 6 de 8

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO O RESOLUCIÓN
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
LPL 11/2020-CC-UPZMG
"GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO"

INVEDUC, S.A DE CV., partidas 5, 7, 8, 19, 20 y 22 por un monto total de \$42,769.70 (cuarenta y dos mil setecientos sesenta y nueve 70/100) I.V.A incluido misma que se encuentra dentro del techo presupuestal y por no rebasar el 10 % del estudio de mercado.

El techo presupuestal autorizado es de **\$748,701.44 (setecientos cuarenta y ocho mil setecientos un Pesos 44/100 M.N.).**

PROPOSICIONES:

PRIMERA. - Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega de los bienes adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

SEGUNDA. - Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

TERCER. - Al licitante se le informa que tiene un plazo 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Por el Comité de Adquisiciones:

| NOMBRE | FIRMA |
|--|-------|
| Mtro. Miguel Ángel Triana Estrada Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la UPZMG | |
| Lic. Víctor Daniel Lemus García Representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología | |
| Lic. Teresita De Jesús Sánchez Espinosa Representante Cámara Nacional de Comercio, Servicios Y Turismo de Guadalajara | |
| Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas / <i>Maura A. Corona Ruiz</i> Representante Secretaría de Administración | |

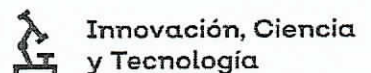
Esta hoja de forma parte del Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 11/2020-CC-UPZMG "GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO".

Página 7 de 8

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

www.upzmq.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO O RESOLUCIÓN
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
LPL 11/2020-CC-UPZMG
“GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO”

Invitados:

| NOMBRE | FIRMA |
|---|-------|
| Ing. Rubén Antonio Sánchez Padilla Requirente | |
| Lic. Liliana Raya Hernández Secretaria Técnica | |
| Gabino García Joya Requirente | |
| Ing. Julio Cesar Luna Rodríguez Requirente | |

-----FIN DE ACTA-----

Esta hoja de forma parte del Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 11/2020-CC-UPZMG “GENERADOR ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE LABORATORIO”.

Página 8 de 8

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

www.upzmq.edu.mx



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Innovación, Ciencia
y Tecnología**